

LA RELIGIOSIDAD EN LA SECCIÓN FEMENINA

CARMEN SEGORBE HERENCIA
Universidad de Córdoba

RESUMEN

Tras la Contienda Civil y la victoria de los sublevados contra la II República, el Estado surgido intentaría imponer sus valores tradicionales, sobre todo a las mujeres, contando para ello con los programas de la Sección Femenina (SF), formación que, si bien se integraba en el Estado franquista, no se parecía en absoluto a ninguna otra sección del Movimiento, tanto por su estilo de vida independiente, impensable para el resto del colectivo femenino de la época, como por su forma de entender la religiosidad que, aun siendo tradicional, la manera participativa en la misma fomentaba un incipiente espíritu crítico anticipándose al Concilio Vaticano II, así como a los cambios que más tarde acaecerían, presentando una cierta «modernidad» tampoco nada usual en esta coyuntura.

PALABRAS CLAVE: Nuevo Estado, valores, interiorización, religiosidad

ABSTRACT

After the Civil War and the victory of the rebels against the Second Republic, the newly emerged State tried to impose its traditional values, especially on women, relying on the programs of the Female Section (SF). Although integrated into the Francoist State, SF differed greatly from any other section of the Movement, both in terms of its independent lifestyle, unthinkable for the rest of the female population at the time, and in its understanding of religiosity. While being traditional, SF encouraged a participatory approach to religion that fostered an incipient critical spirit, anticipating the Second Vatican Council and the changes that would later occur, presenting a certain «modernity» that was not common in this context.

KEYWORDS: New State, values, internalization, religiosity

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que se propone pertenece a un estudio más amplio correspondiente a nuestra tesis doctoral sobre la mujer en el franquismo, en el que se aborda el colectivo femenino, tanto en el bando ganador de la contienda civil, como del perdedor. No pretendemos con él realizar un análisis sobre la guerra civil, ni sobre el Estado implantado tras la misma y que forma parte de nuestra Historia más reciente. Nos servirá de coordenadas espacio-temporales para enmarcar una organización con entidad propia, la Sección Femenina de Falange, a la que encomendó la formación de las mujeres en todos los aspectos, mediante la interiorización de los valores que dicho Estado pretendía implantar. El objetivo que buscamos aquí es abordar un aspecto, la religiosidad, que sería un pilar determinante para esta formación sin el que no se entendería, así como la labor que se le encomendó.

Con el alzamiento de 1939 y la posterior victoria de los sublevados contra la II República, inicia su andadura del llamado Nuevo Estado, basado en unos principios ideológicos muy conservadores. En dicho Estado, el varón ocupaba el centro de la organización social y, sometida a él u oprimida, se situaba a la mujer. Así, este sistema patriarcal se caracterizaba por la separación de los roles ya desde la escuela, atribuyéndole al colectivo femenino el papel de madres y esposas, es decir, el hogar. La Sección Femenina de la Falange, más tarde llamada del Movimiento de Franco, fue la que proporcionó al Régimen el hilo transmisor de tales principios, haciendo volver a las mujeres a su «función natural»^{1/2}. Se responsabilizó, de este modo, de la educación social, política, religiosa, doméstica, así como moral de las mujeres a lo largo de toda la dilatada vida del franquismo.

Este Estado, derogó todos los derechos de igualdad concedidos durante la II República y, asimismo, se suprimieron la Ley de Matrimonio Civil y la de Divorcio, restableciéndose el Código Civil de 1899. La legislación protectora de la familia era de todo punto discriminatoria en materia laboral; se obligaba a abandonar el trabajo a las mujeres casadas siendo privadas

¹ FALCÓN, Lidia, *Mujer y sociedad*, Madrid, 1996, p. 57.

² *Ibid.*, p. 63.

del plus familiar, de igual forma se les impedía realizar ciertos trabajos considerados peligrosos o poco apropiados para ellas. En el ámbito de la educación, asistimos a una segregación ya desde la infancia, educando a los niños militarmente, mientras que a las niñas se las educaba acordes con su condición femenina, siendo la Sección Femenina la encargada de la educación tradicional de las mujeres, católicas y conservadoras, consideradas como eternas menores de edad a las que había que tutelar y, a su vez, debían de manifestar su sumisión al varón. Para ello, la manera de entender la religiosidad fue vital.

Repasaremos esta cuestión durante su dilatada andadura, así como las paradojas que presentaba y las contradicciones que hemos observado, en base a que los valores que querían imponer, así como el estilo de vida que estaban muy lejos de cumplir sus militantes, presentando lo que llamaríamos «cierta modernidad», para la época que se anticipaba a los acontecimientos que acaecerían tras el Concilio Vaticano II.

La relación bibliográfica específica la hallamos en Suárez Fernández *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, obra muy controvertida, pero destacamos de ella la abundante documentación manejada, así por la importancia histórica del material gráfico de un autor que fue testigo de los hechos. En otro extremo se sitúa el estudio de M^a. Teresa Gallego Méndez *Mujer, falange y fascismo* trabajo lejano en el tiempo pero fue de los primeros en abordar los estudios sobre las mujeres en el franquismo, de obligada lectura. Entre ambas obras está la de Rosario Sánchez López *Mujer española, una sombra de destino en lo universal* resultando una detallada crónica hasta su final en 1977. Así como Karen Rchonmod *Mujeres en el fascismo español* en cuyo estudio hallamos un enfoque novedoso.

Para la consecución de este estudio, nos hemos servido de fuentes primarias o documentales procedentes del Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO), en el que hemos consultado la información disponible, respetando los datos protegidos mediante la legislación. Aquí disponemos de actas de secciones que eran recogidas de manera muy detallada: correspondencia; Congresos Nacionales, legajos; documentos referentes al SEU (Sindicato Español Universitario) en su rama femenina, así como informes, Coros y Danzas. Las dificultades que hemos hallado son la documentación que no hemos podido consultar por no estar inventariada o

por no haber cumplido los plazos de tiempo permitido, así como sensible o datos personales.

Otras fuentes que nos informan son las publicaciones de la propia organización como la revista *Consigna* para maestras disponible en la Delegación de Cultura, así como las revistas *Y* y *Teresa*. Esta información se ha completado con las fuentes secundarias o bibliográficas. La labor de documentación se ha completado con la realización de bases de datos que servirán para futuras investigaciones. Respetaremos las mayúsculas empleadas por la formación para señalar acontecimientos especiales para ella, así como para la designación de sus cargos jerárquicos.

2. RELIGIOSIDAD PARTICULAR

La Falange era minoritaria en miembros y compartía criterios con otros grupos de derechas, así como con la Iglesia, siendo perseguida durante la II República en parte por su radicalismo y, para la conquista del Estado, no renunciaba incluso al uso de la violencia. Esto resultaría de gran ayuda a los rebeldes sublevados contra el poder establecido, el 18 de julio de 1936. Así cuando Azaña declaró en las Cortes de 1931 que

«España ya no es católica», hizo que los adversarios percibiesen las leyes de la II República, no ya un ataque contra la Iglesia, sino también contra la familia, institución que para este colectivo resultaba sagrada, así como para sus ideas religiosas. De igual modo se consideraron las Leyes de Divorcio y de Matrimonio Civil. Tenemos noticias de las convicciones religiosas del líder y fundador de la Falange José Antonio Primo de Rivera, manifestando en numerosas ocasiones cómo le agradaría ser enterrado en tierra bendecida como católico, apostólico y romano, aunque era partidario de la separación de la Iglesia del Estado, ya que entre ambas existían conflictos de intereses y los de la primera podrían frustrar el plan de renovación de la Falange. Sin embargo, esta cuestión resultaba insignificante, porque las normas dictadas por la II República, como decimos, hicieron que la formación que lideraba aunara sus fuerzas con la Iglesia misma, así como con otras fuerzas de derechas, en lo que dio en llamarse «cruzada contra el marxismo».

La II República supuso las conquistas jurídicas, políticas y sociales para las mujeres, así como de los derechos imprescindibles para que su condición de ciudadanas fuera completa. El dictador empleó toda su fuerza, que era

mucha, para impedir que las mujeres actuaran en las mismas condiciones de los hombres en todos los aspectos de la vida que no estuvieran relacionados con la Iglesia y el cuidado de los hijos, es decir, el hogar en definitiva. De esta manera, el Nuevo Estado implantado derogó todos los derechos logrados para las mujeres aunque eso, como mencionamos en otro trabajo era matizable, ya que hallamos en el Decreto-Ley del 15 de agosto de 1927 en el que se prohíbe el trabajo nocturno para las mujeres, así como la realización de trabajos penosos, peligrosos e insalubres. Igualmente, por el reglamento de 1900 se prohíbe cualquier clase de trabajo, aunque revista carácter literario o artístico ejecutado en público que afectase a mujeres menores de dieciocho años mientras que el varón la edad era de dieciséis años, entendiendo siempre que la inocencia femenina se conservaba por más tiempo que el hombre.

La conformidad de las mujeres con los objetivos sociales y políticos del régimen³ era de vital importancia, lo que conseguiría por medio de la organización que nos ocupa, convirtiendo a las mujeres en las transmisoras de los roles tradicionales en función del sexo. Sería la SF la encargada de esta educación tradicional social, policia, religiosa y moral que haría el ideal femenino que el Estado postulaba. Es ahí donde hallamos a Pilar Primo de Rivera Delegada Nacional de la formación y a la SF en general, que eran las encargadas de la transmisión de esos principios de «ideal de feminidad», según la concepción que de ellas tenía su líder espiritual José Antonio Primo de Rivera «el ausente» al que llegaron a profesar un culto casi mítico, como veremos, y en cuyos postulados íntimamente siempre creyeron que casaban a la perfección con los del franquismo.

De este modo, junto con la Iglesia, intervinieron en el destino de las españolas, mostrando qué era lo conveniente para alcanzar la salvación. Creía el Estado implantado que las glorias más importantes de la nación iban unidas a las de la Iglesia. En este contexto, si nos remontamos a la génesis de este proyecto que era la Falange y de esta formación hallamos las

³ RICHMOND, Karen, *Mujeres en el fascismo español*, Madrid, 2004. En el levantamiento fue importante la labor propagandista de la Falange que aportó. Algunos eclesiásticos como el obispo de Salamanca ideólogos del régimen, acuñaron la idea de «cruzada» que casaba a la perfección con la de la Falange.

misas al aire libre en las zonas «recién liberadas» como primera manifestación pública de la religiosidad que analizamos, en las que se congregaba toda una multitud y que no eran precisamente acontecimientos espirituales, sino propagandísticos. Es de creer que con el tiempo esas manifestaciones traspasarían lo político llegando a ocupar un primer plano, convirtiéndose en el eje principal hasta la desintegración de la SF.

La formación falangista participaba de la idea que la religión «formaba parte de la identidad española»⁴. Esta postura, como hemos mencionado, era compartida por la hermana y heredera de legado Pilar Primo de Rivera, así como del resto de afiliadas y para ellas, la concepción de la mujer ideal era aquella en la que estaban presentes los valores católicos tradicionales; la función principal de esta es ser madre y esposa virtuosa, a la manera de la perfecta casada de Fray Luis de León. Pilar era una mujer muy devota, e hizo de la religión un modo de vida, el cual transmitiría a sus mandos, inculcándoles la entrega y el servicio, siendo esto lo que las hacía diferentes.

Si esa religiosidad demostrada por ellas casaba a la perfección con el Régimen, también las diferenciaba de otros sectores como Acción Católica, precisamente en la manera de entender tal cuestión, lo que le acarrearía no pocos conflictos con la jerarquía eclesiástica. La Iglesia católica, con el Papa a la cabeza, al menos en unos primeros momentos, legitimaba la victoria, así como la jefatura del Estado detentada por Franco, lo que suponía un reconocimiento *de facto*.

De inmediato, en 1940, Franco encargó a Acción Católica la misión de recristianizar a la parte del pueblo «pervertida y envenenada por las doctrinas de la corrupción», lo que ocasionó fricciones con nuestra organización por lo que hubo de limitar las competencias y los ámbitos de influencia en ambas formaciones. Intentaron mitigar el conflicto no enfrentándose abiertamente, como no podía ser de otra manera, pero sólo de cara a la galería. La documentación es reveladora en ese sentido:

La Regidora Provincial de Cultura, expone que ha tenido una conferencia con el Delegado de La Rambla diciéndole que habiendo escuelas de

⁴ *Ibid.* p.38. Se entendía al Estado como el depositario de los valores espirituales de occidente.

Acción Católica en este pueblo, si era posible unir las con las con la de formación. La Delegada Provincial le contesta que no hay inconveniente por tratarse de ser las mismas afiliadas las que pertenecen a Acción Católica y dándose los temas de las escuelas de Formación⁵.

La Regidora Provincial de Cultura manifiesta que la visita la Delega de La Rambla, haciéndole saber le es imposible fusionar la escuela con la de Acción Católica, por lo cual piensa abrir la de formación⁶.

Relevante fue la figura del benedictino Fray Justo Pérez de Urbel de la abadía de Silos, llegando a convertirse en el guía espiritual. Con él la Sección Femenina entró en «todo un mundo nuevo que nos lleva a Dios»⁷. Tanto la religiosidad como la política pasaron a ocupar el primer plano de las creencias de la Falange en una época en la que todo era religión y política. Fray Justo, vinculado al área artística e intelectual de la Falange, gozaba de buenos vínculos con Acción Católica y con el ejército, lo que hizo que se convirtiera en un lazo de unión de la formación, tanto con los militares como con la jerarquía eclesiástica, resultando un gran aliado.

Valiosísimos para la SF fueron sus estimables conocimientos de Historia con la capacidad de acudir al pasado para encontrar soluciones al presente. Es de advertir que la Falange y la SF consideraban que sus postulados eran atemporales. La concepción que Fray Justo tenía sobre la mujer era compartida por la Falange, así como por el catolicismo. Se convirtió, de esta manera, en el asesor de la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, en los más complejos asuntos. Su cometido consistía en la preparación de los cursos de religión, así como de la coordinación de los clérigos que la impartían. Fue el guía espiritual pero, aún fue más, como benedictino introdujo cambios en la liturgia, considerando la participación dirigida en ella como un modo de conseguir la comunicación con Dios. Esto resultó algo novedoso y, como veremos, conllevaría serias repercusiones.

⁵ Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Sección Femenina, Leg. n.º 4849, año 1940, acta n.º 24.

⁶ *Ibid.*, n.º 27.

⁷ RICHMOND, Karen, *Mujeres...* p. 38

La Falange y la Iglesia fueron determinantes para el establecimiento del nacionalcatolicismo, sin el cual no se entendería de la vida cotidiana de los españoles de los años 40 y 50. El Estado y la Iglesia, como en ninguna otra dictadura, unieron sus fuerzas para el dominio y el control de la población. Significativa fue la simbiosis Estado-altar, en una Iglesia donde el dictador era conducido bajo palio como el elegido de Dios para conducir la Nación y su espada victoriosa se veneraba como una reliquia. La Delegada Nacional, en todos sus discursos defiende la religión y considera a la parroquia como el centro al que debe dirigirse gran parte de la actividad social de las mujeres, así como se les exige una profunda formación religiosa a las afiliadas. Especial atención mostraría en que seguirán las prácticas devocionales tal como demuestran las fuentes:

Una vez reunidas, la Delegada Provincial manifiesta que está muy contenta por haber resultado muy solemne la misa de comunión del día de Sta. Teresa, así como el acto del paso de flechas a la SF en el castillo de Almodóvar Del Rio. Ese mismo día da cuenta de haber asistido invitada por la Delegada Local de Espiel a la celebración de 23 casamientos y 40 bautizos, todo ello activado por las Divulgadoras que se encargaron de arreglar todos los documentos necesarios⁸.

Elementos como el Canto Gregoriano, la utilización del *Liber Usualis*, así como la práctica de la meditación, no eran muy usuales fuera de los claustros de un convento. Con todo ello se daba un giro radical. Las formas de las misas participativas y los debates que les seguían que eran totalmente novedosos para la época y hacían que la Sección SF consiguiera una verdadera formación religiosa, achacando los males del mundo a su no observancia, a la vez que surgía una incipiente «conciencia crítica» que invitaba a la reflexión, todo lo cual resultaría importante para los avances que más tarde se producirían⁹. En este sentido participativo, se adelantaron al Concilio Vaticano II. La disposición de las capillas en los centros de la organización, que conformaban los ejes de su vida espiritual, fue obligatoria tras el citado Concilio.

⁸ *Ibid.*, n.º 23.

⁹ RICHMOND, Karen, *Mujeres...*, p. 38.

Desde la SF se realizaban cursos con la pretensión de crear un modelo de mujer a seguir, en ellos se incluyeron las prácticas deportivas, con lo que se ocasionaría otro motivo de discrepancia con la jerarquía eclesiástica que los juzgaba de inmoralidad. Una vez más hubo de calmar los ánimos, para lo cual se recurrió a la mediación de Fray Justo que sería el encargado del decoro en las vestimentas deportivas, así como de la moralidad de las competiciones. Hay que añadir la contribución de la alocución el 1945 del Papa sobre el deporte católico, publicada en 1947 en la revista de la formación *Consigna*¹⁰ en la que se entendían como muy positivas las prácticas deportivas para la juventud tanto física como espiritualmente. Con lo cual la cuestión quedó resuelta.

3. CULTO AL LÍDER

Dentro de las manifestaciones religiosas que nos ocupan, encontramos un culto al fundador de la Falange José Antonio Primo de Rivera que, podríamos decir, era casi mítico. La devoción que le manifestaban queda reflejada en las ceremonias celebradas en su honor, así como los actos conmemorando su desaparición que eran minuciosamente preparadas y estaban cargadas de simbología según manifiesta la información:

La Regidora Provincial de la OJE da cuenta de que recibió de la Nacional una circular en la que le dicen debe asistir la Regidora con una flecha azul y otra blanca al acto que se celebrará el 29 de octubre ante la tumba de José Antonio, para lo que ha recibido dinero. Ya están preparadas las flechas elegidas entre las que mejor cumplen¹¹.

La Regidora Provincial de la OJE, da cuenta de haber regresado la Secretaria de OJE con una flecha azul y otra blanca del Escorial, donde asistieron a los actos que la OJE realizó el 29 de octubre, viniendo contentísimas¹².

¹⁰ *Consigna*, VII, 85 (febrero 1947), Alocución del Papa sobre el concepto de deporte a los profesores de Educación Física norteamericanos.

¹¹ *Ibid.*, n.º 23.

¹² *Ibid.*, n.º 25.

La Delegada Provincial, da cuenta de haber recibido de la Nacional un telegrama en el que le da órdenes para la celebración de los actos con motivo del aniversario de la muerte de José Antonio. Estos actos consistirán para la SF, además de los organizados por el Jefe Provincial del Movimiento, en una misa de comunión general y un rosario que se rezará por la tarde, después del cual se leerá el testamento de José Antonio¹³.

Existía una preocupación por parte de la Delegada Nacional y heredera, así como por la Jerarquía eclesiástica que tal entusiasmo llegara a cotas poco recomendables ya que, en lugar de rezar por él, se le rezaba a él, llegando a una exaltación casi sensual. Sus dictados eran repetidos por parte de Pilar en todos sus discursos, al igual que las militantes, de manera literal, existiendo un profundo convencimiento. Estos ideales joseantonianos nunca fueron abandonados por la formación, incluso en momentos posteriores, cuando en 1945 el franquismo se desvinculaba del eje, en un intento de maquillaje del régimen, siguieron siendo fieles a sus postulados. Los actos conmemorativos eran de obligada asistencia como podemos observar:

La Delegada Provincial del SEU, hace constar que ha abierto expediente de expulsión a una camarada y que fue al Instituto Nacional de 2ª Enseñanza para hablar a las camaradas y averiguar el por qué no habían pagado la multa que les impuso el Delegado por no haber asistido a los actos del aniversario de la muerte de José Antonio¹⁴.

4. LIBERTAD RELIGIOSA: SINCERIDAD

En las intervenciones de las afiliadas, como nota característica destacaba la franqueza incluso en temas considerados tabú, todo lo cual motivaba el diálogo, muy alejado de los círculos católicos convencionales. Se tomó a Santa Teresa de Jesús y a Isabel la Católica como símbolos de robustez moral, así como de abnegación, lo que casaba a la perfección con el ideal falangista, contrastando con otros colectivos como la misma Acción Católica, sin que ello conllevara un enfrentamiento abierto, como hemos men-

¹³ *Ibid.*, n.º 27.

¹⁴ *Ibid.*, n.º 30.

cionado, ya que en esta coyuntura, no era posible, pero a sus militantes las consideraban «ñoñas» por su beatería, así como por su superficialidad.

Con sus programas, pretendían cambiar la mentalidad de la gente, a la vez que prestar su ayuda en los problemas sociales y morales, contribuyendo, de este modo, a la implantación de la «justicia social», así como la revolución falangista, siempre por realizar y que pensamos que nunca estuvo en la mente de Franco su realización. Ante las críticas de la Iglesia, Pilar, una vez más, debió de mediar, no pretendiendo jamás un desencuentro con ella. Los posibles choques acabaron por dulcificarse a raíz del Concilio Vaticano II ya que, aparte de los cambios introducidos en la liturgia, las propuestas de justicia social que este promulgaba armonizaban con ambas formaciones.

Esta mujer, Pilar Primo de Rivera, consideraba que la religión no debía de imponerse por la fuerza, pero que no se debía de tolerar la hipocresía, según ella «mientras las afiliadas creyesen en el falangismo y no se opusieran a la Iglesia de forma activa, el vigor de la fe contaba menos que la capacidad para enseñar y las cualidades de liderazgo». No obstante, esto no es lo que podemos extraer de los documentos analizados como mostramos:

La Auxiliar de Prensa y Propaganda, ha mandado a la radio y a la prensa para su publicación notas sobre la explicación del Evangelio y la Liturgia para las camaradas¹⁵.

La Delegada Local, ha hecho una relación nominal de camaradas que trabajan en las delegaciones para pasar lista el día de la explicación del Evangelio. Está citando a todas las camaradas en general para hacerles saber la obligación de asistir semanalmente a dicha explicación¹⁶.

La Delegada Local, ha puesto un oficio a la Secretaria Provincial; Delegada del Auxilio Social y Frente de Juventudes, dándole cuenta de las camaradas que han sido sancionadas con un día de haber por un haber cumplido la orden dada de asistir a la procesión¹⁷.

¹⁵ *Ibid.*, leg. n.º 4849, 1942, n.º 56.

¹⁶ *Ibid.*, n.º 97.

¹⁷ *Ibid.*, 1944, n.º 38.

La Delegada Local manifiesta la obligación que tienen todas las afiliadas de asistir a la misa en honor a Sta. Teresa¹⁸.

Incluso la celebración de las fiestas de Navidad o el día de la madre contaban con órdenes precisas en torno a su desarrollo:

La Regidora Provincial de OJE, dice ha recibido un oficio circular sobre las consignas del día de la madre. Ha recibido la circular n.º 64 sobre la cabalgata de los reyes magos en la organización de esta de acuerdo con el sacerdote que los años anteriores la venía organizando; le prestarán su colaboración las flechas que se designen, así como todo lo necesario para el engrandecimiento de la misma¹⁹.

Podríamos seguir con un amplio número de consignas más hasta 1977 en que se desintegra la formación, pero, como vemos, el carácter voluntario en materia de religión era cuanto menos discutible. No nos debemos engañar, sin embargo, con esta referida «modernidad» la SF y sus militantes en general seguían siendo conservadoras, como no podía ser de otra manera, ni se toleraba en esa coyuntura. Con la práctica férrea de la religión, consideraban que la mujer desempeñaba mejor su papel, de este modo, muy lejos estaban de apartarla de su «cometido», pero qué duda cabe que los cambios introducidos, motivadores de la reflexión, fueron determinantes para las transformaciones que más tarde se producirían.

5. CONCLUSIÓN

La SF fue la encargada de la formación total de las mujeres españolas, transmitiéndoles los valores del Estado implantado tras la Contienda Civil, en los que dejaba muy claro quiénes eran los vencedores y quiénes los vencidos a los que se pretendió controlar en cuerpo y alma y a ellas en especial ya que serían las transmisoras de esos valores según los roles sexuales que el régimen reservaba para los varones y el colectivo femenino.

Se intentó implantar lo que era ideal de «feminidad» por decreto-ley. Tal ideal era el de devota cristiana, madre y esposa, el cual sería transmitido por

¹⁸ *Ibid.*, leg. n.º 4849, 1944, n.º 26.

¹⁹ *Ibid.*, leg. n.º 4847, 1941, n.º 34.

una formación que estaba muy lejos de cumplir, ya que su vida independiente, alejaba a las militantes considerablemente del modelo que querían implantar. Trabajaban, viajaban, eran independientes económicamente, a la vez que el permanecer solteras muchas de sus militantes las alejaba de los ideales de madres y esposas que pretendían inculcar a las demás mujeres, ello contribuyó su manera de entender la religiosidad que, si bien era primaria y muy conservadora, su participación en ella y en los debates que seguían a las prácticas devocionales, así como las reuniones en las que participaban, en un país donde esto no era posible, creó un motivo de reflexión, caldo de cultivo para los acontecimientos que acaecerían a partir de los 60.

Y la SF acompañó al régimen en su dilatada andadura. Si se adaptó a los tiempos por convencimiento o por puro pragmatismo, viendo en peligro su supervivencia en una sociedad que experimentaba cambios sociales, políticos y económicos, anticipando los cambios que estaban por venir y que le repercutiría negativamente, es una cuestión que hoy solo resulta interesante para los historiadores, ya que formaron parte de un sistema que se extinguió y ella con él. En 1977 el presidente Adolfo Suárez firmó la disolución de esta organización. Hoy no queda ni el recuerdo.

